## 3. Otras disposiciones

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 35/2016, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Almeria.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Almería, sito en Carretera de Ronda, 120, planta 7.ª, bloque B, se ha interpuesto por Caixabank, S.A., recurso contencioso-administrativo, número 35/2016, contra la desestimación del recurso de alzada interpuesto el 7 de julio de 2015, en relación con la reclamación formulada a la Comunidad de Regantes Rambla Morales para la ejecución y pleno cumplimiento de la cesión en garantía de los créditos sobre sus comuneros prevista en el contrato celebrado entre la Comunidad de Regantes y Caixabank el 22.9.2004.

En consecuencia, esta Secretaría General Técnica ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 18 de octubre de 2016.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.